

MINUTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Minuta de la 4ª. Sesión Ordinaria

Fecha de reunión: 21 de agosto de 2003

Lugar: Secretaría de Gobernación

Abrahám González 50. Col Juárez. México D. F.

Hora: 10:00

La reunión inició a las 10:15 hrs. dando lectura y aprobación por parte de los asistentes del orden del día. La coordinación de la Subcomisión estuvo a cargo de Lourdes Beltrán, representante de Red de Profesores y Cátedra UNESCO.

1. Lectura y aprobación de las minutas correspondientes a junio y julio.

Se dio lectura de las dos minutas de las reuniones anteriores; en ambos casos fueron aprobadas.

2. Comentarios y propuestas en torno a la reunión con expertos.

Se habló de la reunión con los expertos efectuada el pasado 28 de julio y se solicitaron comentarios al respecto, en función del diagnóstico que éstos se encuentran realizando.

Adriana Novelo de Relaciones Exteriores expresó que se comunicaron con Clara Jusidman para saber si había recibido propuestas después de la reunión con la Subcomisión y dijo que los expertos aún no han recibido propuesta alguna. Agregó que el tiempo apremia porque los expertos tienen fechas límite. A fines de septiembre deberán entregar su primer borrador, por lo que reiteró la petición de hacer llegar a los expertos la propuesta de las OSC lo más pronto posible.

Lourdes Beltrán aclaró que la fecha límite para entregar sus propuestas era el 14 de agosto y que las OSC ya estaban excedidas en tiempo, sin embargo enviarían a la brevedad sus propuestas a los expertos.

Le preguntaron a Lourdes quién estaría coordinando a las OSC a lo que ella contestó que era una comisión tripartita formada por ella misma, por Lilian Maguidín y por Rosy Laura Castellanos.

3. Comentarios y propuestas en torno al Programa de Educación en Derechos Humanos.

Lourdes Beltrán invitó a las OSC a reunirse el 29 de agosto a las 10:00 horas en la Academia Mexicana de Derechos Humanos ubicada en Filosofía y Letras 88, Copilco, para dar a conocer y concensar el documento que entregarán a la SEP, en el cual se manifiesta el desacuerdo respecto al Programa de Educación en DH y se incluyen propuestas. Señaló que también falta que las dependencias gubernamentales expresen su opinión respecto al Programa.

Teresita Gómez de León de la Secretaría de Gobernación dijo que el Programa es un documento que se puso sobre la mesa y sería conveniente que las observaciones de las OSC también se pusieran a consideración de las dependencias para tratar de condensar un solo documento.

Rocío Antonio de la SEP, recordó que un acuerdo de la Subcomisión en la reunión en la que asistió el Mtro. Gago fue que las propuestas sobre el Programa se harían llegar a la SEP a través de Graciela Herrera.

Lourdes Beltrán manifestó que a las OSC les gustaría contar con la participación de todas las dependencias, no sólo de la SEP, Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación. Agregó que las otras secretarías de estado no han dialogado ni manifestado sus esfuerzos de capacitación en Derechos Humanos al interior de sus dependencias.

Ricardo Aramburu del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos dijo que es importante distinguir entre OSC y ONG porque el peso específico y la representatividad de cada organización son diferentes. El programa de educación es un Decreto Presidencial y no debemos perder de vista este hecho. Este espacio es importante y a través de él podemos hacer llegar nuestras opiniones y propuestas.

Adriana Novelo aclaró el uso del término OSC como una manera de llamar a las ONG's en razón de su diversidad. Insistió en la necesidad de conocer el documento que están preparando las OSC respecto al Programa de Educación en DH, para analizarlo y lograr consenso del mismo. Enfatizó que la subcomisión la formamos todos y que lo más conveniente es dar a conocer el documento como subcomisión.

Rebeca Estrada del Movimiento Jurídico del Barzón expresó que el año pasado la sociedad civil vertió ideas sobre educación que no aparecen en el Programa. Éste contempla a alumnos y padres pero no incluye la capacitación a jueces y magistrados, por ejemplo. Dijo que dependencias y OSC debemos hablar el mismo lenguaje.

Gabriela Barrios de la SEGOB dijo que en realidad no tenemos puntos de vista opuestos, pero es importante tener claro las funciones y competencias de cada dependencia. Estamos trabajando con el Poder Ejecutivo. La capacitación a jueces y magistrados es campo del Poder Judicial, ya nos reunimos las dependencias interesadas en el tema. Sí tenemos un punto de vista, pero el Programa de Educación en Derechos Humanos es competencia únicamente de la SEP.

Graciela Herrera de la SEP señaló que el Programa de Educación está acotado, está limitado a la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes y trabajadores de la educación; no es que este incompleto, sencillamente está tocando los aspectos de competencia de la SEP.

Teresita Gómez de León dijo que el Programa de Educación en DH está en proceso de construcción. La SEP presentó solamente un avance y éste se refiere sólo a la Educación Básica. El presidente instruyó a la SEP, para su elaboración. Las dependencias ya lo han avalado.

Las mesas tienen diálogo y las dependencias si están participando. El simple hecho de que estén aquí la Marina y Hacienda es un ejemplo del avance que se ha logrado. El tema de DH no ocupa el mismo lugar en la estructura e interés de todas las dependencias, por ejemplo, Gobernación tiene una Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, pero otras secretarías aún no tienen áreas de DH.

También señaló que las dependencias están haciendo un diagnóstico sobre todos los esfuerzos que se hacen en el gobierno federal en materia de DH. Consideró que la mesa va caminando, hay avances en el gobierno, no debemos pensar que las OSC van a abandonar el dialogar porque consideran que no se muestran avances por parte de

las dependencias. A las dependencias nos falta mucho por recorrer pero estamos aquí y debemos trabajar juntos. Gobernación tiene muchos interlocutores, las OSC no son las únicas. Al interior de la Secretaría de Gobernación se pretende incluir en el diálogo a personas de niveles jerárquicos altos de todas las dependencias para seguir avanzando en la política de DH.

Lourdes Beltrán puntualizó que también para las OSC es importantísimo el diálogo y agregó que la subcomisión debe ocuparse de la educación formal y no formal aunque la SEP sólo se ocupe de la educación formal.

Teresita Gómez de León aclaró que el Programa habla de una parte del Plan Nacional de Derechos Humanos. Las dependencias del gobierno federal estamos de acuerdo con el Programa de la SEP, pero el Gobierno Federal le interesa la formación y la capacitación en DH en todo el gobierno incluida la formación de servidores públicos.

Catalina Martínez de la CNDH dijo que le preocupa la dinámica actual de la subcomisión, ambas partes estamos preocupadas, no avanzamos, hay fracturas y acciones contestatarias que no llevan a nada. Propone romper la dinámica actual y realizar un diálogo constructivo.

Graciela Herrera. Aclaró que la SEP fue instruida para elaborar un programa, pero hay otro programa que involucra a todas las dependencias, el que elabora la SEP se limita a la comunidad educativa y lo que se les presentó sólo fue para educación básica.

Ricardo Aramburu. Lo que aquí se hace es fundamental. Debemos incluir la educación informal y la no formal porque la educación formal bien que mal está atendiéndose. La población abierta deberá también ser invitada a esta subcomisión.

Lourdes Beltrán manifestó que para la próxima reunión ordinaria de la Subcomisión, las OSC darán a conocer el documento consensuado, para el conocimiento de todos los integrantes de la subcomisión.

4. Revisión de los Objetivos de la Subcomisión

Rebeca Estrada habló sobre la necesidad de dar cumplimiento a la Agenda de acciones Inmediatas.

Gabriela Mendoza de SEGOB dio lectura a la Agenda y refirió que los puntos 27 y 44 son los que tocan a la Subcomisión, también habló de la página web. Ofreció ejemplares de la Agenda para la próxima reunión o bien enviarla por correo electrónico a quien se la solicite.

5. Análisis de los tres documentos que solicitó la Secretaría Técnica

Lourdes Beltrán dijo que las OSC podrían discutir las propuestas que tengan el día 29 de agosto que se reúnan y en la siguiente reunión de la subcomisión presentarlas para integrar conjuntamente el primer documento solicitado.

Teresita Gómez de León señaló que las dependencias podrían presentar un avance de acciones y un recuento de lo que hay. Falta que algunas dependencias hagan llegar la información a la Secretaría de Gobernación.

6. Asuntos Generales.

Se contó con la presencia de Amalio Ocampo del Movimiento Jurídico del Barzón y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas quienes expusieron el caso de la Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas.

Acuerdos:

1. Las OSC presentarán en la próxima reunión de subcomisión el documento que contenga las propuestas al Programa de educación de la SEP.
2. Revisar el cumplimiento de la agenda para integrar las nuevas acciones
3. Próxima reunión: 25 de septiembre a las 10:00 hrs, sede por confirmar.